



# Una Cultura de Seguridad como estilo de vida



## La Seguridad y Salud en el Trabajo: una preocupación latente en el Perú

Actualmente, los trabajadores de los diferentes sectores económicos del Perú se encuentran **expuestos a múltiples riesgos** con altas tasas de accidentabilidad. Según la OIT (2020), los **accidentes laborales** representan la **segunda causa principal de muerte en el mundo con un 20.29%**, solamente detrás del cáncer (64.23%). En el Perú, en el año 2019 se presentó un promedio mensual de 20 accidentes laborales mortales, de los cuales 19 son en promedio hombres y 2 mujeres (Dumont et al., 2020) y los accidentes de trabajo de ese mismo año fueron de 34 873 en comparación del año 2013 que se detectaron aproximadamente 13 332 accidentes laborales; de los cuales, 1 271 ocurrieron en Lima (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2016).

### 1. Generalidades de la Seguridad en el Trabajo

Es importante **identificar los peligros y riesgos** en el centro de trabajo ya que a partir de ello se pueden generar condiciones de trabajo más **amigables**; por un lado, el peligro es una “situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipo y ambiente” (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, citado en Coordinadora Interfederal de Salud, Essalud & Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo, 2016, p. 113); por otro lado, el riesgo es la “Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, citado en Coordinadora Interfederal de Salud et al., 2016 p. 115).



Entonces, el **grado del riesgo va a depender del sector al que pertenezca el colaborador, las actividades y los procesos que lleve a cabo**. La Dirección General de Salud Ambiental del Perú [DIGESA] (2005), ha identificado que los riesgos laborales se pueden clasificar en 04 principales factores, los cuales se detallan a continuación:



- a. Riesgos Físicos:** Temperaturas altas, humedad, ruido, exposición a radiación, etc.
- b. Riesgos Químicos:** Sustancias químicas que pueden ingresar al organismo por inhalación, ingestión o absorción.
- c. Riesgos Biológicos:** Exposición a bacterias, virus, hongos, parásitos, etc.
- d. Riesgos Ergonómicos:** Relacionados a posturas y movimientos inadecuados.

El siguiente paso después de identificado los principales tipos de riesgos es la **evaluación de los mismos**; la cual, va a permitir **medir la probabilidad y frecuencia** de que un suceso se pudiera evitar, de este modo se podrá obtener la información necesaria para llevar a cabo medidas de prevención para el logro de los objetivos de la empresa.

## 2. La Cultura de prevención: un cambio necesario

La **Cultura Preventiva** forma parte de la **Cultura Organizacional**, en ese sentido, de acuerdo a Uttal (1983 citado en Reason 1997) la Cultura Organizacional se refiere a los **valores, creencias, que comparten los miembros de una empresa**. Es así, como la Cultura Organizacional influye en los comportamientos y actitudes de los trabajadores y finalmente en el desempeño final.

Según Cooper (2000, citado en Chouldry, 2007) los aspectos externos e internos de la cultura, respecto a los aspectos externos se encuentra el SG-SST, el que hace referencia a los **factores ambientales de seguridad, en el abarca las políticas, procedimientos y documentaciones**, estos se miden por medio de inspecciones o auditorias al SG-SST. Otro aspecto externo son los comportamientos, los que hacen referencia a las percepciones, factores del clima se encuentran relacionados a las perspectivas de las personas, las cuales se pueden medir a través de encuestas de Clima de Seguridad.

### 2.1 La Cultura de prevención: un cambio necesario

Para desarrollar una adecuada **Cultura de Seguridad**, es fundamental un **cambio organizacional**, el cual haga referencia a las acciones que se planean e implementan con el **objetivo de mejorar y gestionar los procedimientos de la organización** (Moldavan & Macarie, 2014) y este proceso involucra 03 fases:



- a. Descongelamiento:** Surge cuando existe una necesidad previa a la transformación, en donde las partes involucradas saben de la importancia y lo asimilan.
- b. Cambio:** Surge cuando se integran nuevas percepciones, actitudes y se identifica e interioriza nuevos conocimientos.
- c. Recongelación:** Hace referencia al cambio de actitudes, percepciones, conductas entre otras la cual se puede dar por medio de mecanismos de refuerzo para que se conviertan en hábitos.

### 2.2 Beneficios de una adecuada Cultura de Prevención

Falconi & Guerrero (2016), analizan los **beneficios de una cultura de prevención** en donde la gestión de la prevención de SST debería ser uno de los temas centrales en cualquier empresa.

Figura 2. Beneficios directos e indirectos de la Seguridad y Salud a nivel empresa.



Fuente: Adaptado de Mossink y Greef (2002).

Por último, es importante comprender que los beneficios del cambio conllevan a que aumente la percepción de los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos, se identifiquen alternativas de mejora que, a su vez, sean propuestas por ellos mismos, se generen mayor comunicación y conocimiento y, finalmente se desarrollen la participación y liderazgo entre los diferentes niveles de la organización (Falconi & Guerrero, 2016).



## Referencias:

Choudhry, R. M., Fang, D., & Mohamed, S. (2007). *The nature of safety culture: A survey of the state-of-the-art*. *Safety Science*, 45(10) 993-1012. doi: 10.1016/j.ssci.2006.09.003.

Cooper, M.D., (2000). *Towards a model of safety culture*, *Safety Science*, 36(2), 111-136. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0925753500000357>.

Dumont, D., Rafael, J., Mansilla, S., Lorelei, S., Martinez, S., Nanzy, R., Huaman, B., Mónica, E. (2020). *Accidentes Laborales en el Perú: Análisis de la realidad a partir de datos estadísticos*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/290/29062641021/29062641021.pdf>.

Decreto Supremo N.º 005-2012-TR. Reglamento de la Ley N 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2012).

Coordinadora Interfederal de Salud; Essalud & Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo (2016). *Normas actualizadas de Seguridad y Salud en el Trabajo*. (2ª ed.). Lima, Perú: Comité Directivo CIS.

Dirección General de Salud Ambiental [DIGESA] (2005). *Manual de Salud Ocupacional*. Recuperado de: [http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/manual\\_deso.PDF](http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/manual_deso.PDF)

Falconi, Y. & Guerrero, S. (2016). *Diagnóstico y propuesta de mejora para la cultura de Seguridad* (Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Gestión, con mención en Gestión Empresarial). Recuperado de: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8072?show=full>.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2016). Boletín estadístico: Notificaciones de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales. Recuperado de: <http://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo>

Mossink, J. & Greef, M. (2002). *Inventory of socioeconomic costs of work accidents*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

Moldovan, O., & Macarie, F. C. (2014). How to change the informal side? A comparative analysis of organizational culture transformation models. *Managerial Challenges of the Contemporary Society*, 7(2), 40-45.

Organización Internacional del Trabajo. (2020), Más de un millón de muertos en el trabajo cada año. Recuperado de: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_008562/lang--es/index.Htm%20Consultado.%20Consultado%20en%2005/05/2017](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008562/lang--es/index.Htm%20Consultado.%20Consultado%20en%2005/05/2017).

Reason, J. T. (1997). *Managing the risks of organizational accidents*. Aldershot, Hants, England: Ashgate.



**Jaime Marin Flores**  
Consultor  
[jmarin@corebusinesscorp.com](mailto:jmarin@corebusinesscorp.com)